

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE LAS VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

VALORACION DE MERITOS

En sesión de trabajo celebrada el martes día 9 de mayo de 2023 a las 8:00 horas, en la Salón de Plenos del Ayuntamiento, el Tribunal comienza a examinar la documentación presentada por las personas admitidas al objeto de proceder a la valoración de los méritos de conformidad con lo establecido en la Base número 7 de la Convocatoria.

Dado que no va a ser posible valorar todos los procesos en una única sesión, el criterio seguido por el Tribunal es el de comenzar por los procesos que teniendo la lista definitiva aprobada mediante resolución número 211/2023 de 25 de abril, cuenten con menos aspirantes, y que no estén pendientes de valoración de méritos de euskera con prueba de Euskarabidea (contemplada en base 7.1.b.2, tercer párrafo de las Notas comunes)... El resto de procesos que no se evalúan en esta sesión quedarán para las próximas.

Se procede finalmente a la valoración de los siguientes procesos de selección:

Leyenda:

- A.1 = Servicios prestados en el mismo puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Estella-Lizarra.
- A.2 = Servicios prestados en otros puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Estella-Lizarra.
- A.3 = Servicios prestados en otras administraciones públicas.
- B.1 = Aprobado sin plaza en proceso de ingreso en mismo puesto del Ayuntamiento de Estella-Lizarra.
- B.2.1 = Otras titulaciones, formaciones, cursos,...
- B.2.2 = Inglés, francés y alemán.
- B.2.3 = Euskera

4.- COORDINADOR/A SERVICIOS SOCIALES (5.1)

DNI.	INICIALES	Autovaloración	A.1	A.2	A.3	B.1	B.2.1	TOTAL
9758V	YI FJ	78,69	54,71	0	3,14	0	12	69,85

6.- EDUCADOR/A ESPECIALIZADO (5.6)

DNI.	INICIALES	Autovaloración	A.1	A.2	A.3	B.1	B.2.1	B.2.3	TOTAL
0323R	VS S	50,895	46,67	0	0,39	0	4,02	0	51,08
3031N	PM ME	30,32	0	0	0	0	12	0	12,00

11.- AUXILIAR DE COMEDOR CENTRO 0 A A3 AÑOS (5.23)

DNI.	INICIALES	Autovaloración	A.1	A.2	A.3	B.1	B.2.1	B.2.3	TOTAL
6427S	VA MB	40,68	40,32	0	0	0	0,55	0	40,87
4571A	VI A	24,07	10,8	0	0	0	2,82	10	23,62

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, procede la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes y se abre un **plazo de cinco días hábiles desde la publicación** para que las personas interesadas puedan alegar de forma telemática a través de internet en la sede electrónica del Ayuntamiento de Estella-Lizarra lo que a su derecho convenga.

Fecha de publicación: 11/05/2023 **Fin plazo alegaciones: 18/05/2023**

De todo ello se extiende la presente acta que firman todos los vocales presentes, conmigo el secretario del Tribunal, siendo las 12:00 horas del día indicado al inicio.